TERMINOS Y CONDICIONES PARA DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTE Y/O MIEMBRO ASOCIADO.

Este acuerdo rige la relación entre el distribuidor independiente y/o miembro asociado y ENEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (ENEM S.R.L., denominado también "LA EMPRESA"), y será válido según los términos y condiciones descritos abajo:

Acepto los siguientes términos y condiciones:

- 1- Estoy solicitando ser distribuidor independiente y/o miembro asociado de ENEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para promocionar y distribuir su producto ENEM Giftcard (Programa Marketing en Red o Marketing Multinivel). Yo, estoy de acuerdo que "LA EMPRESA", reserva a su único criterio el derecho a aceptar o rechazar mi solicitud en cualquier momento por motivo o causa que los directivos consideren procedente.
- 2- Yo declaro que soy mayor de edad y manifiesto estar plenamente hábil para aceptar este acuerdo.
- 3- Yo soy un distribuidor independiente actuando por mi cuenta y riesgo. Así que no soy un agente, empleado o representante legal de "LA EMPRESA", y de ninguna manera me presento como tal. En este sentido, no tengo poder para comprometer ni representar a "LA EMPRESA" en ningún tipo de acto jurídico o documento privado. No tengo poder para comprometer a "LA EMPRESA" en ningún tipo de obligación contractual.
 - a) De esta manera, si la empresa tuviera convenios o estuviera asociada con personas físicas o jurídicas, yo no tengo poder ni atribución para comprometer ni reclamar a estos terceros.
 - b) Yo estoy de acuerdo que como distribuidor independiente y/o miembro asociado, este acuerdo me concede los derechos, según los límites establecidos por "LA EMPRESA" a promocionar y vender los productos y servicios ofrecidos y autorizados por la empresa; específicamente el producto ENEM Giftcard.
 - c) Estoy de acuerdo que "LA EMPRESA" establezca la fecha de pago los días 15 de cada mes, pudiendo prorrogarlos hasta 45 días después de esa fecha. Los pagos se harán por medio de un Banco de plaza. Los cómputos de las comisiones, pagos, y premios; el extracto en general, se llevarán en una oficina virtual, donde cada distribuidor y/o miembro tendrá acceso mediante un código secreto y personal.
 - d) Estoy de acuerdo que puede cambiar los términos, condiciones, normas, plan de pagos y políticas de sus productos y servicios todas las veces, sin dar notificación previa y toda vez que no sean perjudiciales y perdidosas a mis intereses.
 - e) Estoy de acuerdo con que "LA EMPRESA" a su criterio y conforme rendimiento podrá establecer premios estímulo (casas, autos, viajes, premios en efectivo, etc.) por rangos alcanzados dentro del plan de compensación. El hecho de que "LA EMPRESA" no establezca tales premios en cierto periodo, no implicará ni motivará ninguna acción judicial para su reclamo de parte mía ni de otros distribuidores independientes.
 - f) Yo soy responsable de todos mis ingresos, ventas, pagos e impuestos aplicables al distribuidor con la venta de los productos, premios estímulos y similares, y otros impuestos, provenientes de ganancias resultantes de mis actividades como distribuidor independiente.

- 4- En el proceso de promoción y venta de los productos o servicios de "LA EMPRESA", me comprometo a operar de una manera lícita y ética, de acuerdo con los términos siguientes:
 - a) No haré declaraciones falsas o engañosas con respecto a las relaciones entre "LA EMPRESA" y conmigo mismo y otros distribuidores, potenciales distribuidores y/o clientes, ni tampoco con relación a los productos, servicios, formas de pago y beneficios.
 - Evitaré cualquier declaración, acciones, mensajes, audios, videos o representación que pueden engañar a las personas y terceros, incluso por omisión, ambigüedad o exageración de información, en lo referente a las características y alcances del negocio, en cuanto a los pagos, tarifas, comisiones, distribución de utilidades, porcentajes o posibles premios;
 - c) Me comprometo a respetar la dignidad de la persona en todas sus formas y expresiones, y debo evitar todas las formas de discriminación o prácticas poco éticas;
 - d) Llevaré registros exactos de mis actividades comerciales;
 - e) Acataré todas las leyes, reglamentos, resoluciones, nacionales, los códigos y estándares de la industria y/o negocio u otras normas que rigen el marketing multinivel o mercadeo en redes, una vez aprobado como distribuidor y/o miembro asociado;
 - f) No produciré, no promocionaré o usaré ningún material, símbolos, signos, eslogan, programa, software, productos, servicios, marcas registradas, u otro material protegido por Ley, que sea de propiedad exclusiva y registrada de ENEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, o ENEM Giftcard, en los lugares, actos públicos y eventos no permitidos y no autorizados por escrito por "LA EMPRESA" y según las políticas de marketing de la misma.-
 - g) Me comprometo a no usar las herramientas y tecnologías para ningún propósito distinto al de vender y promocionar los productos y servicios ofrecidos por ENEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para su producto ENEM Giftcard.
 - h) Si por motivo fundado, caso fortuito o fuerza mayor, un negocio asociado o adherido al convenio con "LA EMPRESA" no pudiere o se negare a pagar las sumas en concepto de comisiones por las ventas de sus productos, y habiendo agotado las procuraciones para su respectivo cobro, estoy de acuerdo que "ENEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" no estará obligada directamente a abonarme dichas comisiones.-
 - i) Me comprometo explicar completamente los alcances de los servicios, programas y planes de compensación del producto ENEM Giftcard cuando les presente a los potenciales distribuidores y/o clientes que sean patrocinados por mí. Yo entiendo y dejaré claro en cualquier presentación que haga lo siguiente:
 - Que no hay ingresos garantizados por "LA EMPRESA"; las comisiones están basadas en las ventas de las franquicias y a las compras que hagan los clientes

y distribuidores en los comercios adheridos al convenio con ENEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y del producido de sus respectivos descuentos;

- Yo tengo el derecho de cancelar mi franquicia como distribuidor independiente en cualquier momento y por cualquier razón que considere oportuno. Si yo elijo cancelar esta franquicia como distribuidor independiente, notificaré a ENEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por escrito en la manera y tiempo establecido por la misma; si tal hecho acaeciere después de 15 días hábiles del abono por la franquicia, no tendré derecho a devolución alguna, salvo las comisiones por las compras y distribución del producto ENEM Giftcard que se haya operado hasta el momento.
- Yo estoy de acuerdo que los reembolsos en concepto de pago por la franquicia se realizarán dentro del periodo de 15 días hábiles de haber abonado a la empresa y previa deducción de los gastos administrativos y comisiones prescriptas por la misma.
- 5) ENEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a su único criterio, puede notificar para limitar, suspender o cancelar cualquier rango, franquicia o cuenta corriente habilitada y otorgada en la carrera y plan de compensación de "LA EMPRESA" como distribuidor y/o miembro asociado o rescindir este acuerdo en cualquier momento mediando justa causa o razón. Concretamente, puede limitar, suspender o cancelar en cualquiera de los siguientes casos:
- a) Si yo, distribuidor, violo este reglamento;
- b) Si yo incumplo cualquier obligación como distribuidor y/o miembro asociado, dentro de las políticas, códigos de ética y procedimientos aprobados por la empresa;
- c) Si estoy condenado por un delito o crimen
- d) Si promociono por cualquier medio publicitario; ya sea en redes sociales y canales televisivos, internet. Etc., o a miembros de esta red de ventas o cualquier forma que sea, otros multiniveles, sean éstos, nacionales o extranjeros.
- 6) Yo tengo el derecho a cancelar mi franquicia y rango como distribuidor y/o miembro en cualquier momento y por cualquier razón que considere conveniente. En cualquier caso y condición, si elijo cancelar mi franquicia como distribuidor y/o miembro asociado, lo puedo hacer por escrito o por correo electrónico oficialmente habilitado por "LA EMPRESA". En estos casos "LA EMPRESA" no estará obligada a reembolsar el precio de mi franquicia, pasado el periodo de 15 días inmediatamente posteriores al pago por la misma.

- 7) Yo acuerdo indemnizar a ENEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a sus directivos, accionistas, socios, funcionarios y empleados de responsabilidad todos los daños, gastos, incluyendo los honorarios de cualquier abogado, resultantes de mis actos perjudiciales para la imagen de la empresa, acciones en violación de este acuerdo o cualquier ley o norma aplicable al caso y que esté vigente en la república.-
- 8) Este acuerdo estará regido por las leyes vigentes de la República del Paraguay, estoy de acuerdo que el lugar de jurisdicción para cualquier acción entre las partes sean competentes los tribunales de la Ciudad de Asunción.
- 9) He leído los términos, bases, condiciones, políticas y procedimientos para comercializar, difundir, y comisionar sobre los porcentajes de ventas generadas por el producto ENEM Giftcard, conforme el plan de pago y compensación establecido por la empresa. Estoy de acuerdo que la empresa reserva el derecho de cambiar, actualizar o revisar sin previo aviso y a su único criterio todos los documentos, principios, normas y políticas aprobados por la misma en cualquier momento, los cueles van a ser notificados a mí correo electrónico. Acepto estar obligado por esos cambios y por la presente consiento y acepto cumplir cualesquiera de dichas enmiendas.